



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 564/02

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dolores, 11 de diciembre de 2.002.-

REF: “ AUMENTOS Y RESTRICCIONES EN EL SERVICIO CASA ”.-

EI H. CONSEJO DIRECTIVO del COLEGIO DE ABOGADOS del DEPTO JUDICIAL DOLORES, resolvió ELEVAR NOTA A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL POR EL TEMA AUMENTOS Y RESTRICCIONES EN EL SERVICIO CASA.- IGUALMENTE AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

Dolores, 2 de diciembre de 2002

Sr. Presidente de la CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

Dr. HECTOR PEREZ CATELLA
Su Despacho.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Tenemos el el honor de dirigirle la presente con motivo de reclamos que se me formulan a diario por parte de distintos colegas ante la sorpresiva variación en las prestaciones del sistema C.A.S.A.-

No escapara al elevado criterio del Sr. Presidente, que tal como nos lo recuerdan los colegas, en un primer -y no muy lejano momento- se nos explico que se limitaba el uso de los formularios para medicamentos, a fin de evitar un aumento de la cuota u otras modificaciones en el sistema.-

Pero muy poco tiempo después, se nos informa que no solo ello se deja de lado, sino que se aumenta la cuota, se vuelve a limitar el uso de recetarios (no se permite más que un solo medicamento de tamaño grande, por receta), se aumenta el valor del bono, mediante un "coseguro", se modifica la cobertura por medicamentos y otras variables más que no hacen más que causar seria preocupación de los colegas que cuentan con la cobertura del sistema C.A.S.A.-

Realmente sienten los colegas gran preocupación, pues virtualmente el sistema que los acogió y vienen conservando, parece ahora pretender expulsarlos, dado que hay letrados que ya nos ha manifestado su intención de migrar hacia otros más baratos y como iguales o mejores prestaciones, lo que hasta hace poco no ocurría.-

Conocemos los problemas económicos, pero que también el sistema siempre fue deficitario, y si hoy lo es en grado superlativo, debieran buscarse cuales son las causas que los originan y no cargar sobre los letrados que lo sostienen.-Tal vez sean posibles soluciones sin afectar tanto la economía familiar.-

Todo ello sin dejar de recordar que es "nuestra sistema" al cual aportamos y sostenemos todos.-

Rogándole sepa comprender la preocupación que embarga a los letrados asociados al sistema, esperando se encuentre una solución más acorde a las situaciones económicas de quienes la sostienen.-

Con la mayor consideración y aprecio de siempre le saludamos cordialmente.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-